



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

OCTAVA SESIÓN CONSEJO DISTRITAL DE ARCHIVOS

ACTA No. 08

FECHA: 13 de diciembre de 2018

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.

ASISTENTES:

CRISTINA ARISTIZÁBAL CABALLERO
Subsecretaria Técnica
Delegada del Secretario General Alcaldía
Mayor de Bogotá D.C
Presidente

MARÍA TERESA PARDO CAMACHO
Secretaria Técnica del
Consejo Distrital de Archivos

MAURICIO URIBE GONZÁLEZ
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Director

DANIEL GARCÍA CAÑÓN
Vice Veedor Distrital

HERNÁN RODRÍGUEZ MORA
Delegado del Colegio
Colombiano de Archivistas

LILIA CÁRDENAS DE FERNÁNDEZ
Representante de las instituciones de
educación superior del Distrito Capital

FERNANDO MAYORGA
Academia de Historia de Bogotá
Presidente

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

INVITADOS:

JULIO ALBERTO PARRA ACOSTA
Subdirector del
Sistema Distrital de Archivos
Dirección Distrital de Archivo de Bogotá

HERNÁN OSWALDO PARADA ARIAS
Subdirector Técnico
Dirección Distrital de Archivo de Bogotá

MARGARITA CASTAÑEDA VARGAS
Subdirección de Divulgación
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

CARLOS A. BELTRÁN
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y
Deporte

CESAR AUGUSTO RUSSI LÓPEZ
Profesional
Subdirección del Sistema
Distrital de Archivos

KATHERINE AMAYA
Veeduría Distrital

NELSON LEÓN ACUÑA
Profesional
Subdirección del Sistema
Distrital de Archivos

ALFREDO CASTAÑO AMARIS
Asesor
Subsecretaría Técnica, Secretaría General
Alcaldía Mayor de Bogotá

MÓNICA YANETH CORTÉS
Profesional
Subdirección del Sistema
Distrital de Archivos

JOHN FREDY GARZÓN CAICEDO
Subdirección del Sistema Distrital de
Archivos

AUSENTES:

SERGIO MARTÍNEZ MEDINA
Alto Consejero Distrital de las
Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Evaluación y convalidación de tablas de retención y de valoración documental de entidades distritales.
5. Informe de visitas de seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística en las entidades del Distrito.
6. Balance del plan de acción presentado por el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, D.C., al Archivo General de la Nación.
7. Balance del estado de la declaración de bienes documentales como Bienes de Interés Cultural en el Distrito Capital y la competencia para dicha declaración.
8. Avances SGDEA
9. Seguimiento a compromisos.
10. Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

La sesión es presidida por la doctora Cristina Aristizábal Caballero, Subsecretaria Técnica, delegada del señor Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., doctor Raúl José Buitrago Arias. La doctora Cristina Aristizábal Caballero procede a presentar a la doctora María Teresa Pardo Camacho ante los miembros del Consejo, quien se desempeña como Directora de la Dirección Distrital Archivo de Bogotá hace un mes; y al doctor Hernán Oswaldo Parada Arias, como Subdirector Técnico.

La doctora María Teresa Pardo es economista, con experiencia de más de 30 años en cargos públicos y en organismos internacionales. Se ha desempeñado como subdirectora administrativa y financiera del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo, del Ministerio del Interior y del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, entre otros. También cuenta con experiencia gerencial en temas relacionados con cultural y educación.

Por su parte, el doctor Hernán Parada Arias es Licenciado en Ciencias Sociales, Especialista en Archivística de la UPTC, pasante en el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares, cuenta con una experiencia de más de 30 años como asesor de alta gerencia en la estructuración y desarrollo de la política archivística, a través de sus trabajos como funcionario de la UPTC, el Archivo General de la Gobernación de Boyacá y el Archivo

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

General de la Nación; además de su continua labor como docente de la UPTC, Universidad de La Salle y la INPAHU.

A continuación, se presenta cada uno de los consejeros asistentes. La doctora María Teresa Pardo agradece la asistencia de los consejeros y manifiesta que junto con el doctor Hernán Parada llegan en un momento definitivo, con el deseo de aportar al Archivo de Bogotá todo el conocimiento y experiencia. El año entrante es de muchos cierres y grandes cosas, y la mejor voluntad para trabajar en equipo, y considera que el Archivo de Bogotá es un lugar mágico, por el lugar y quienes componen el equipo de trabajo.

Se procede a verificar el quórum. Se encuentran presentes siete (7) de los nueve (9) consejeros. Se adjunta el registro de asistencia el cual hace parte integral de la presente acta. (Anexo No.1).

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se da lectura del orden del día por parte de la Secretaria Técnica del Consejo Distrital de Archivos, doctora María Teresa Pardo Camacho, aprobándose por unanimidad por parte de los consejeros.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

La doctora María Teresa Pardo señala que el acta correspondiente a la sesión anterior se remitió vía correo electrónico con el propósito de recibir las observaciones de parte de los consejeros, respecto a la cual no se recibieron mayores observaciones. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la séptima sesión del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá (Segunda sesión virtual extraordinaria) realizada el primero (1°) de noviembre de 2018.

4. Evaluación y convalidación de tablas de retención y de valoración documental de entidades distritales.

El profesional César Russi de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos, realiza una explicación sobre la revisión de los instrumentos archivísticos y comenta que dentro de la estrategia IGA+10 se ha realizado acompañamiento a las entidades distritales. De esta manera, por ejemplo, la Empresa Metro y la Secretaría de Desarrollo Económico participan de esta estrategia, pero han presentado algunos inconvenientes para lograr que finalicen la elaboración de sus tablas de retención documental.

En relación con las subredes integradas de servicios de salud, se espera gestionar una reunión a través del Subsecretario Corporativo de la Secretaría Distrital de Salud, con el propósito de convocar a los gerentes de las subredes para proponerles la elaboración

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

conjunta de la TRD, tomando como modelo la de la Subred Norte, que ya fue convalidada por el Consejo Distrital de Archivos.

A continuación, informa que durante el período comprendido entre el 2 de noviembre de 2018 y el 12 de diciembre de 2018, se revisaron un total de once (11) instrumentos archivísticos, así: siete (07) tablas de retención documental-TRD y cuatro (4) tablas de valoración documental-TVD.

Tabla No. 1 Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental revisadas y evaluadas

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL Y TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL REVISADAS Y EVALUADAS		
NOVIEMBRE 2 A DICIEMBRE 12 DE 2018		
No.	TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL - TRD	Resultado
1	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	Convalidación
2	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	No convalidación
3	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	No convalidación
4	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	Convalidación
5	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR MORATO	No convalidación
6	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CDA LA 50.	No convalidación
7	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (actualización)	Convalidada
No.	TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL - TVD	Resultado
1	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	No convalidación
2	PERSONERÍA DE BOGOTÁ	No convalidación
3	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP	Convalidación
4	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - TVD DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE DEPORTES DE BOGOTÁ	No convalidación

5

Tal y como ilustra la anterior tabla, una vez analizados los respectivos conceptos técnicos de revisión y evaluación, se concluyó que siete (07) de estos once (11) instrumentos archivísticos no cumplen con los requisitos exigidos por la normativa archivística y presentan inconsistencias, por lo que la Secretaría Técnica recomienda no convalidarlos.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Así mismo, en la anterior tabla se identifican cuatro (4) instrumentos archivísticos que se consideran viables para someterlos a la convalidación por parte del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C., con base en los conceptos técnicos de revisión y evaluación de:

- TRD del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA.
- TRD de la Secretaría Jurídica Distrital.
- TRD de la Caja de la Vivienda Popular (Actualización)
- TVD del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP

Es de resaltar que la Secretaría Jurídica Distrital y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA, son entidades que hacen parte de la estrategia IGA+10, y se logra que su tabla de retención documental cuente con los parámetros exigidos por el Archivo General de la Nación y la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.

En este sentido, los consejeros acogieron las recomendaciones consignadas en los conceptos técnicos de revisión y evaluación, motivo por el cual decidieron por unanimidad convalidar los instrumentos técnicos de archivo, que a continuación se resaltan:

Tabla No.2 Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental convalidadas

CONVALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS DE ARCHIVO	
TRD	
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL – IDPYBA	
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (Actualización)	
TVD	
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP	

5. Informe de visitas de seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística en las entidades del Distrito.

La presentación es realizada por el doctor César Augusto Russi, profesional de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos. Durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre y el 13 de diciembre de los corrientes, se llevaron a cabo cinco (5) visitas a entidades distritales, en el marco del seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Tabla No. 3 Visitas de seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística en las entidades del D.C.

ENTIDAD	FECHA DE VISITA	FECHA DE INFORME
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	06, 07 y 08/11/2018	28/11/2018
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	06, 07 y 08/11/2018	22/11/2018
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL – IDPYBA	13/11/2018	28/11/2018
ENTIDAD ASESORADE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	19/11/2018	28/11/2018
SECRETARÍA JÚRIDICA DISTRITAL	20/11/2018	30/11/2018

Las visitas se han realizado de acuerdo con lo establecido en el cronograma, excepto las dirigidas a la Empresa de Teléfonos de Bogotá – ETB y el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDC BIS, pues estas entidades sostienen que no tienen el deber de cumplir con la Ley 594 de 2000.

7

Al respecto, el doctor Fernando Mayorga pregunta por la competencia para resolver ese tema. El doctor César Russi informa que existen conceptos de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Archivo General de la Nación y al Consejo de Estado, y todos coinciden en la obligatoriedad del cumplimiento de la Ley 594 de 2000 por parte de estas empresas.

La doctora Cristina Aristizábal señala que se han desplegado todas las acciones en este frente, se ha transmitido la situación al doctor Raúl Buitrago Arias y desde el Archivo de Bogotá se han agotado todas las consultas del caso, existiendo claridad al respecto.

En este sentido, se propone realizar una mesa de trabajo con la Secretaría Jurídica Distrital para definir cuál sería el paso a seguir.

El doctor César Russi, señala que ya se está preparando el informe de cumplimiento de las visitas de seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística, para ser presentado al Consejo en la primera sesión de 2019.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



6. Balance del plan de acción presentado por el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, D.C., al Archivo General de la Nación.

El doctor Julio Parra – Subdirector del Sistema Distrital de Archivos, presenta el balance de cada uno de los ítems del plan y los resultados alcanzados en cada uno de los mismos. Se resalta especialmente el II Seminario Internacional de Archivos y V Encuentro Distrital de Archivos “Bogotá: Vanguardia de la gestión documental en la era digital”. (17, 18 y 19 de octubre de 2018) y el seminario de buenas prácticas. (9 al 11 de octubre). Así mismo, la expedición de lineamientos en materia de gestión documental y archivos, a través de la Directiva 01 de 2018 sobre la “Implementación Estrategia Bogotá 2019: IGA+10 Componente Gestión Documental” y tres Circulares. Así mismo, el proyecto de Decreto archivístico, que se encuentra en revisión por parte de la Secretaría Jurídica Distrital.

Tabla No. 4 Balance plan de acción del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá - 2018

ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES	PRODUCTOS O EVIDENCIAS	RESULTADO
1. Entrega oficial del Plan de Acción del Consejo Distrital de Archivo al AGN.	Presentación del Plan de Acción 2018	El Plan de Acción se envió al AGN en el mes de febrero de 2018
2. Reuniones del Consejo Distrital de Archivos	Acta de reunión, listados de asistencia, informes y Acuerdos.	Se han realizado ocho (8) sesiones del CDA: 6 ordinarias y 2 extraordinarias.
3. Asesorar al Archivo de Bogotá en la aplicación de la política archivística en el Distrito Capital	Actas de reuniones donde se evidencia las recomendaciones del Consejo al Archivo de Bogotá D.C. a la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	Se han elaborado ocho (8) actas del mismo número de sesiones del CDA, las cuales se encuentran publicadas en la página web.
4. Programar y coordinar acciones acordes con las políticas, planes y programas propuestos por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, bajo la coordinación del Archivo de Bogotá.	Proceso de convocatoria a las entidades distritales para participar en los seminarios de archivo de puertas abiertas y coordinar las acciones pertinentes.	II Seminario Internacional de Archivos y V Encuentro Distrital de Archivos “Bogotá: Vanguardia de la gestión documental en la era digital”. (17, 18 y 19 de octubre de 2018) Seminario de buenas prácticas. (9 al 11 de octubre de 2018).
5. Hacer seguimiento al cumplimiento de las políticas y normas archivísticas.	Informes de Seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística	Directiva 01 de 2018. Implementación Estrategia Bogotá 2019: IGA+10 Componente Gestión Documental. Circular 01 de 2018. Directrices para la organización de documentos de archivo relacionados con PQRS en las entidades distritales Circular 02 de 2018. Directrices para el manejo



ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES	PRODUCTOS O EVIDENCIAS	RESULTADO
		de los archivos por parte de los concesionarios de las entidades de la administración Distrital. Circular 03 de 2018. Protección de Archivos por ola invernal
6. Revisar, evaluar y convalidar las Tablas de Retención Documental - TRD y las Tablas de Valoración Documental - TVD de las entidades distritales y de las entidades privadas que cumplen funciones públicas en el Distrito Capital, que hayan sido aprobadas por los respectivos Comités Internos de Archivo, emitir concepto de viabilidad técnica sobre su elaboración y solicitar, cuando sea del caso, los ajustes que a su juicio deban realizarse.	TRD o TVD convalidadas, informes de evaluación y convalidación, conceptos.	Se han revisado 68 Tablas de Retención y de Valoración Documental, aprobadas por los respectivos Comités Internos de Archivos, así: 60 entidades públicas distritales 8 entidades privadas que cumplen funciones públicas
7. Emitir los conceptos sobre las TRD o las TVD que sean necesarios, luego de su revisión y convalidación, y solicitar que se hagan los respectivos ajustes.	Conceptos que sean necesarios, resultantes de la revisión y convalidación	Se han emitido 68 conceptos sobre TRD y TVD. Conceptos TRD: 56 Conceptos TVD: 12 Se han convalidado 12 TRD y 5 TVD.
8. Presentar semestralmente dentro de la respectiva vigencia, informes de su gestión al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.	Informe semestral de gestión	El informe correspondiente al primer semestre fue cargado en el link remitido por el AGN
9. Apoyar la gestión de programas y proyectos del Sistema Distrital de Archivos, en todo lo atinente a la organización, conservación y servicios de archivo, de acuerdo con la normativa y parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación y con complementarios que el respectivo imparta en el Distrito Capital.	Lanzamiento de Estrategia Bogotá 2019 IGA +10- Plan de Choque	Socialización a las entidades del Distrito Capital. 19 de abril de 2018
	Decreto archivístico Distrital	Se encuentra en trámite en la Secretaría Jurídica Distrital
	Requisitos funcionales y tecnológicos para el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA	Lanzamiento oficial (13 de septiembre)



ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES	PRODUCTOS O EVIDENCIAS	RESULTADO
10. Informar al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado como órgano coordinador del Sistema Nacional de Archivos, las irregularidades en el cumplimiento de la legislación archivística, así como sobre cualquier situación que a su juicio atente contra el patrimonio documental del país.	Comunicaciones, informes semestrales.	Septiembre 11 de 2018. Oficio dirigido al AGN informando entidades pendientes de ajustes a TVD. Diciembre 6 de 2018. Se diligenció el enlace remitido por el AGN con la información sobre la gestión del proceso de convalidación de TRD y TVD.
11. Darse y aprobar su propio reglamento interno	Reglamento Interno actualizado	En estudio

Al respecto, el doctor Carlos Beltrán de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte pregunta sobre las 68 tablas que se reportan en el plan de acción, a lo cual el doctor Julio aclara que no se trata de 68 entidades, sino de conceptos elaborados. Una sola entidad puede tener varios conceptos, en la medida en que el instrumento archivístico no cumpla con los requisitos para su convalidación.

Por último, en relación con el reglamento interno del Consejo, se informa que se trabaja en un proyecto de actualización del mismo.

7. Balance del estado de la declaración de bienes documentales como Bienes de Interés Cultural en el Distrito Capital y la competencia para dicha declaración.

El doctor Hernán Parada – Subdirector Técnico de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, manifiesta su especial interés en generar estrategias para poner a disposición y consulta los fondos y colecciones de carácter histórico y patrimonial de carácter privado que se conservan en el Archivo de Bogotá y que algunas son susceptibles de ser declaradas como Bienes de Interés Cultural – BIC

Al respecto, el doctor Fernando Mayorga exalta la labor desarrollada por el doctor Mauricio Tovar durante su paso por la Subdirección Técnica de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá y solicita hacer un reconocimiento por su gestión (aplauzo)

A continuación, pregunta sobre los criterios para seleccionar o adquirir fondos o colecciones, frente a lo cual el doctor Parada aclara que uno de los principales fines del Archivo de Bogotá es justamente propiciar la identificación, organización y conservación de fondos y colecciones públicas o privadas, de interés histórico, cultural, social o técnico para la ciudad y gestionar su transferencia al Archivo de Bogotá, y para el caso de los bienes de propiedad de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

particulares, propiciar la donación e ingreso al Archivo de Bogotá para que sean puestos al servicio del ciudadano directamente en esta sede o en su defecto, apoyar técnicamente a los particulares para que dichos archivos sean puestos al servicio de la ciudadanía en sus respectivas sedes privadas.

El doctor Mayorga pregunta quién define esa importancia o necesidad para ser declarados bienes de interés cultural. El doctor Parada señala que el proyecto para el año 2019 es justamente definir un documento a través del cual se establezcan los criterios de referencia que permitan de manera técnica y legal caracterizar un documento o conjunto de documentos como bienes de interés cultural, que deben ser puestos al servicio de consulta de los ciudadanos e investigadores y que, eventualmente puedan ser declarados Bienes de Interés Cultural con todas las condiciones que requiere el trámite de la declaratoria.

La doctora Mónica Cortés – profesional de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos presenta el siguiente estado del proceso de identificación y/o adquisición de colecciones y archivos:

Jockey Club: respecto de la digitalización de la colección fotográfica y la posible adquisición de la biblioteca, se encuentra en estudio técnico y conversaciones con los propietarios de este acervo documental para definir la posibilidad de donación al Archivo de Bogotá, asegurando los derechos de uso y divulgación.

Digitalización de libros parroquiales: Se informa que a través de un convenio suscrito en el año 2010 se digitalizaron 46 tomos de la parroquia de Las Nieves, 3 tomos de la parroquia de San Pablo (o La Veracruz), 29 tomos de la parroquia de San Victorino (o La Capuchina) y 50 tomos de la parroquia de Santa Bárbara.

Por otra parte, se cuenta con un informe técnico de la visita realizada a la parroquia de Nuestra Señora del Rosario – La Calera, el día 6 de septiembre de los corrientes.

Por último, se informa que se encuentra en estudio jurídico y técnico precisar la forma de ingreso de este acervo documental de las parroquias antes mencionadas, de modo que el Archivo de Bogotá pueda prestar el servicio de consulta amparado en la legalidad de los derechos de uso y divulgación.

El doctor Mauricio Uribe comenta que la ampliación de la sede del Jockey Club se encuentra en proceso de estudio y aprobación por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y considera que la colección debería quedarse en ese lugar para el servicio de la ciudadanía.

Por su parte, el doctor Fernando Mayorga manifiesta que ha tenido conocimiento que el Archivo de Bogotá ha incumplido algunas reuniones con el Jockey Club, lo cual ha generado ciertas molestias. También resalta que esta organización es muy importante socialmente para Bogotá, pero no tiene la capacidad técnica para definir si su colección es o no patrimonial y saber cuántos metros lineales la componen, eso debe hacerlo el Archivo de Bogotá.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

En este sentido, el doctor Mayorga solicita que la relación con el Jockey Club se lleve a cabo con mucho tacto, y agrega que es importante involucrar a los Consejeros, quienes pueden hacer gestiones con las organizaciones y personas privadas propietarias o tendedoras de este tipo de colecciones para que sean transferidas al Archivo de Bogotá.

El doctor Mauricio Uribe menciona que este es un tema de ciudad, por lo que no se construye únicamente desde la institucionalidad, sino que, por el contrario, se hace en su mayoría desde lo privado, por lo que el tema de los archivos privados es fundamental. Así mismo, resalta la importancia de lo cotidiano para la vida de la ciudad generando sentido de pertenencia. Precisamente, el próximo 19 de diciembre, el IDPC realizará el lanzamiento de la exposición sobre fotografías de ciudadanos en el Museo de Bogotá.

La doctora María Teresa Pardo comenta que la identificación de las colecciones y archivos privados con valores patrimoniales que fortalezcan la memoria e identidad de la ciudad, es un aspecto fundamental, y por ello mismo, la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá se encuentra adelantando acciones con un equipo interdisciplinario para dar la sostenibilidad que se requiere al tema, especialmente desde el aspecto jurídico y técnico, para generar estrategias que permitan asegurar que las mismas puedan ser consultadas por la ciudadanía.

Continúa la doctora Mónica Cortés con el informe sobre la competencia para la declaratoria de Bienes de Interés Cultural. En ese sentido, se realiza un recuento en los siguientes términos:

En el mes de junio, desde la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, se realizó solicitud a la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para proceder con la actualización normativa Decreto Distrital 329 de 2013, de conformidad con el Acuerdo 003 de 2017 del Archivo General de la Nación "Por el cual se adoptan y reglamentan las condiciones para la declaratoria de BID-CDA".

En el mes de agosto, la Oficina Asesora Jurídica responde a la solicitud, conceptuando que luego de analizadas las normas relacionadas con el asunto, se considera que la competencia para la declaratoria de bienes documentales como BIC, es exclusiva del Archivo General de la Nación y, por lo tanto, no se procede con la modificación del Decreto Distrital 329 de 2013.

Ante esta situación, desde esta Dirección se solicita al Archivo General de la Nación una asesoría sobre las competencias definidas en el Decreto 1080 de 2015 y el Acuerdo 003 de 2017, antes citado.

El Archivo General de la Nación responde en el mes de octubre, manifestando que la competencia para la mencionada declaratoria es del nivel territorial, y en ese sentido, considera viable y oportuna la modificación del Decreto Distrital 329 de 2013.

Por último, en el mes de noviembre, esta Dirección dirige nuevamente comunicación a la Oficina Asesora Jurídica de la de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá,

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

remitiendo la posición del Archivo General de la Nación, y solicitando reconsiderar la propuesta de modificación del Decreto 329 de 2013. A la fecha, estamos en espera de respuesta a dicha comunicación.

8. Avances Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA

En este punto del orden del día, el doctor Nelson León – profesional de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos, presentó el balance con corte a diciembre de 2018 de las actividades relacionadas con la meta de asesorar al 100% de las entidades en materia del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA.

Se informa que todos los instrumentos técnicos planteados en la estrategia, fueron elaborados y aprobados por las instancias requeridas, resaltando el aval dado por la Alta Consejería Distrital de TIC.

En relación con la asistencia técnica a las entidades, se informa que en 2018 se cubrieron 51 entidades correspondientes al 85% del total, con lo que se cumplió la meta para la vigencia y se alcanzó un total acumulado de 54 entidades correspondientes al 90% del total, quedando programado para 2019, seis (6) entidades, correspondientes al 10% restante. En este sentido, se comenta que dado que la Empresa de Energía, la ETB y el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud han manifestado que no se encuentran obligados a cumplir con la Ley 594 de 2000, ni con los lineamientos distritales en gestión documental y archivos dada su naturaleza jurídica, al cierre de la meta no se podrá alcanzar al 100%.

Por otra parte, el doctor León, hace un resumen de las actividades desarrolladas con las entidades, las cuales incluyeron el evento de lanzamiento de la estrategia, el evento de buenas prácticas realizado con apoyo de la Dirección de Relaciones Internacionales, el 2° Seminario Internacional de Archivos, el V Encuentro Distrital de Archivos, los talleres con entidades y las mesas de trabajo realizadas en campo. En suma, se realizaron 75 actividades, en las que participaron 1.721 servidores públicos de las diversas entidades distritales, lo cual requirió unas 176 horas de asistencia técnica aproximadamente.

Finalmente, se planteó la necesidad de dar continuidad a la estrategia y al desarrollo de instrumentos técnicos que permitan avanzar en el tema dada su relevancia en el escenario de transformación digital de la gestión pública planteado por la administración distrital y más recientemente, por el gobierno nacional, incluso desde el proyecto de ley para modernización del gobierno digital y los lineamientos que en este sentido se están planteando en el proyecto de Plan Nacional de Desarrollo. Por lo anterior, la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá está construyendo una iniciativa para la creación del laboratorio de Investigación e Innovación Archivística Sustentada - LIIAS, que permitirá contar con la infraestructura para desarrollar prácticas e instrumentos necesarios y generar y gestionar conocimiento técnico específico.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



9. Seguimiento a compromisos.

El doctor César Russi realiza la presentación del cumplimiento de los compromisos que quedaron en la sesión anterior de Consejo:

1. Gestionar una mesa de trabajo con el Archivo General de la Nación, para socializar el concepto de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., con respecto a la competencia de declaratoria de BIC.

Tal como se explicó anteriormente, se está en espera de la respuesta de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de reconsiderar el concepto inicial.

2. Presentar por parte de la Subdirección Técnica de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, los convenios firmados relacionados con la adquisición de bienes documentales archivísticos, con las modalidades ya definidas. Estos convenios se requieren firmados, especialmente para los relacionados con: la digitalización de los libros parroquiales de la Parroquia de La Calera, La Catedral Primada, Las Nieves, Santa Bárbara y San Victorino; el Jockey Club (digitalización de la colección fotográfica y adquisición de la biblioteca); y la digitalización de la documentación que custodia la Compañía de María y el Archivo del Colegio de la Enseñanza.

Al respecto, se informó de los avances en el numeral 7 de esta sesión.

14

3. Invitar en una próxima reunión que se programe con el Archivo General de la Nación y el Centro Nacional de Memoria Histórica, sobre el Registro Especial de Archivos de los Derechos Humanos y Memoria Histórica, a las instancias que en el Distrito se ocupan de la atención a víctimas, específicamente: de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. a la Alta Consejería de Víctimas y al Centro Distrital de Memoria, Paz y Reconciliación.

La reunión se realizó el pasado 6 de diciembre de los corrientes. Allí se acordó realizar una próxima reunión en la tercera semana de enero del próximo año, para acordar un plan de trabajo y hacer la socialización del registro de archivos de Derechos Humanos y la metodología de cómo se va a desarrollar el ejercicio piloto en diez (10) entidades del Distrito Capital.

4. Propuesta de sesión extraordinaria en el mes de noviembre. Se realizó el primero (1°) de noviembre de 2018.

5. Programar reunión entre el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, el Archivo General de la Nación y la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, previa coordinación con la Alta Consejería Distrital para la Víctimas, la Paz y la Reconciliación, para definir un plan de



trabajo que permita dar inicio a la aplicación distrital del Registro Especial de Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica el próximo año.

De acuerdo con la reunión del 06-12-2018 se realizará a partir de la tercera semana de enero de 2019.

6. Avance de la estrategia para que desde el Archivo de Bogotá, en articulación con el Archivo General de la Nación y demás partes interesadas, se lidere el tema de la gestión electrónica de los expedientes de contratos en la plataforma de SECOP II, con el fin de aclarar las implicaciones y efectos que trae para la gestión documental, para lo cual se requiere un lineamiento sobre el manejo técnico que se debe dar a los contratos a nivel distrital, en el contexto de los requerimientos de SECOP II y las exigencias que a nivel nacional viene señalando Colombia Compra Eficiente.

El doctor Parra informa que se ha asistido varias mesas de trabajo, pero no se ha concretado sobre la funcionalidad de la plataforma. No se ha logrado un pronunciamiento claro sobre el tema y el inconveniente se genera a partir de la Circular conjunta del Archivo General de la Nación y Colombia Compra Eficiente, y el hecho de que Secop es una plataforma transaccional, pero no un gestor documental. Sin embargo, allí se están produciendo documentos digitales potencialmente con carácter patrimonial.

Al respecto, la doctora María Teresa Pardo manifiesta que el escenario plantea un riesgo jurídico alto por el posible daño antijurídico que se puede ocasionar relacionado con la documentación y la información que se carga en esta plataforma.

Por su parte, el doctor Hernán Rodríguez, considera prudente que el Archivo de Bogotá genere algún tipo de recomendación para el Distrito, mientras se aclara el tema con Secop II, con el fin de blindar a las entidades.

10. ACCIONES CLAVES ACORDADAS	RESPONSABLE	FECHA
Mesa de trabajo con la Secretaría Jurídica Distrital para definir el paso a seguir con la ETB y el IDC BIS, quienes manifiestan no estar obligadas al cumplimiento de la normativa archivística.	Secretaría Técnica	N.A.
Reunión con el Archivo General de la Nación y el Centro de Memoria Histórica para acordar plan de trabajo.	Secretaría Técnica	Tercera semana de enero de 2019
Gestionar una reunión con el Subsecretario Corporativo de la Secretaría Distrital de Salud con el propósito de convocar a los gerentes de las subredes para proponerles la elaboración conjunta de la TRD, tomando	Secretaría Técnica	Cuarta semana del mes de enero de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

como modelo la de la Subred Norte, que ya fue convalidada por el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, D.C.		2019
Primera sesión del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, D.C. del año 2019	Secretaría Técnica	22 de enero de 2019
Propuesta de cronograma de sesiones del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, D.C. durante el 2019	Secretaría Técnica	Segunda semana del mes de enero de 2019

6°. PLAN DE SEGUIMIENTO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	N.A.	N.A.

Anexos:

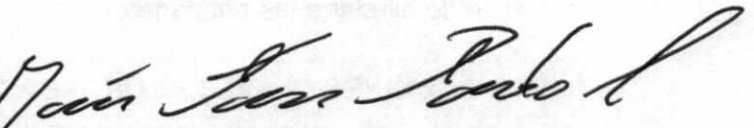
- Anexo 1. Registro de asistencia a la sesión.
- Anexo 2. Conceptos técnicos de las tablas de retención y de valoración documental sometidos a consideración del CDA (archivo pdf).
- Anexo 3. Presentación octava sesión del CDA.

16

A las 10:40 a.m., se da por terminada la octava sesión del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C.

En constancia firman,


CRISTINA ARISTIZÁBAL CABALLERO
Subsecretaria Técnica
Delegada del Secretario General
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Presidenta


MARÍA TERESA PARDO CAMACHO
Directora Distrital de Archivo de Bogotá
Secretaria Técnica del Consejo Distrital
de Archivos de Bogotá, D.C.

Proyectó: Mónica Cortés- Profesional Subdirección del Sistema Distrital de Archivos
Revisó: Julio Alberto Parra Acosta - Subdirector del Sistema Distrital de Archivos
Aprobó: María Teresa Pardo Camacho - Directora Distrital de Archivo de Bogotá

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**